

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

28325 *BRUFAU, OBIOL, MOYA & ASS, S.L.P.*
(SODIEDAD ABSORBENTE)
INGENIERÍA DE PUENTES Y AUTOPISTAS, S.A.P.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, se hace público que por acuerdo de las Juntas Generales de las dos Sociedades intervinientes, se ha acordado la fusión de ambas compañías mediante la absorción de "Ingeniería de Puentes y Autopistas, S.A.P." por "Brufau, Obiol, Moya & Ass, S.L.P.", quien incorporará íntegramente el patrimonio de la absorbida, asumiendo todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

Los señores acreedores de ambas compañías podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por dichas Juntas, así como los balances de fusión, gozando, a tenor de lo señalado en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, del plazo de un mes a contar del último anuncio de fusión para ejercer su derecho de oposición en los términos previstos en dicha norma.

Barcelona, 1 de agosto de 2011.- Administrador de Brufau, Obiol, Moya & ASS, S.L.P. y de Ingeniería de Puentes y Autopistas, S.A.P., Agustí Obiol Sánchez.

ID: A110062490-1